



Ayuntamiento de Abárzuza
Sesión extraordinaria del Miércoles 27 de Noviembre de 1.996.

ASISTEN:

- JESUS JAVIER PAGOLA GOÑI
- CONCHI CASTRO SANZ
- JULIO AGUINAGA IZCUE
- MIGUEL ANGEL YABAR ARMENDARIZ
- JAVIER SAINZ MUNARRIZ

NO ASISTEN:

- BLAS ESTEBAN ASTARRIAGA CORRES
- FRANCISCO JAVIER SAN MARTIN MORRAS

INCIDENCIAS: la Concejala Conchi Castro Sanz abandona la sala despues de tratar el primer punto de la sesión.

En la sede del Ayuntamiento de Abárzuza, siendo las 19,00 horas del Miércoles 27 de Noviembre de 1.996, se reunen los Sres concejales que se ha enumerado, previa citacion cursada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jesus Javier Pagola Goñi, quien declara abierta la sesión.

1.- ADJUDICACIÓN, EN SU CASO DE LA OBRA CAMINO ERAUL-ABARZUZA.-

A efectos de tratar este punto se encuentran presentes en la sala los siguientes representantes del Concejo de Eraul:

- Luis Echávarri Azcona, Alcalde
- Jose María Lander Azcona, Concejel
- Juan Martínez Vidaurre, Concejel
- Jose Luis Martínez Diaz, Concejel

Constituidos todos ellos en sesión para proceder a la adjudicación de la obra "Camino Eraul-Abárzuza", según el pliego de clausulas administrativas aprobadas con fecha 28 de Agosto de 1.996 y proyecto elaborado por el ingeniero D. Miguel Iriberry Vega.

VISTAS las ofertas presentadas, se procede a valorar las mismas segun el baremo recogido en el pliego de condiciones económico-administrativas, y segun el resultado del mismo y por unanimidad se acuerda:

- Adjudicar la obra a la empresa Construcciones Luciano Elcarte S.L., con N.I.F. B31 122005, y domicilio en Estella, Navarra, calle Arroniz número 14, teléfono 55 12 97, en el importe de TRECE MILLO- NES SEISCIENTAS CATORCE MIL SETECIENTAS CUARENTA Y NUEVE PESETAS (13.614.749 PTAS) IVA INCLUIDO
- Adjudicar la dirección de la obra a la empresa redactora del proyecto CONTEC INGENIEROS CONSULTORES, representada por D.Miguel Iriberry Vega, con D.N.I. 72.658.818 R, y domicilio en Paseo de la Inmaculada numero 23, 2º A de Estella, teléfono 55 44 56.

Una vez tratado este tema los representantes del Concejo de Eraul abandonan la sala.

2.- SOLICITUDES DE LICENCIA DE ACTIVIDAD Y DE OBRAS.

a) Javier Sainz Munárriz: SE TRATA de la solicitud de licencia de actividad y de licencia de obra presentada por D. Javier Sainz Munárriz, para la construcción de una nave de precebo de lechones, segun proyecto y anexo al mismo presentado por el promotor. Dados los trámites de audiencia pública, se ha presentado una alegación, a la que se le da lectura, desestimandose la misma po haber habido un cambio en el emplazamiento de la granja que soluciona

.../...

el problema presentado en dicha reclamación y que se refería a cumplimiento de la normativa sobre distancia a regacho y a pozo.

VISTOS los informes DE LA ORVE, del Responsable Sanitario y la Resolución 1291, de 14 de Noviembre de 1.996, del Director General de Ordenación del territorio y Vivienda por la que se autoriza dicho proyecto, condicionado al cumplimiento de una serie de medidas correctoras, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- Conceder a D. Javier Sainz Munárriz licencia de actividad y licencia de obras para la construcción de una nave destinada al precebo de lechones, en la parcela 434 del polígono 1 de Abárzuza, licencias ambas que quedan condicionadas al cumplimiento de las medidas correctoras señaladas en la Resolución mas arriba referida, de la que se le acompañará una copia con la licencia correspondiente.

b) Jaime López Andueza: VISTA la Resolución 2447, de 19 de Septiembre de 1.996, del Director General de Medio Ambiente por la que se informa favorablemente el expediente de actividad de "elaboración de quesos" promovida por D. Jaime López Andueza, en C/ Jardin 10 de Abárzuza, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- CONCEDER LICENCIA DE ACTIVIDAD Y LICENCIA DE OBRAS A D. JAIME LOPEZ ANDUEZA PARA LA ACTIVIDAD MAS ARRIBA RESEÑADA y segun proyecto informado favorablemente por el Departamento de Vivienda.

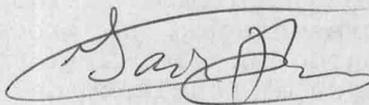
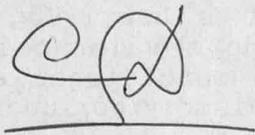
Esta licencia queda condicionada al cumplimiento de las medidas correctoras requeridas en la Resolución mas arriba referida y de la que se la acompañará una copia adjunta a la licencia.

3.- SOBRE COMPRA DE FOTOCOPIADORA.-

Se trata de la necesidad de adquirir una fotocopiadora para la casa consistorial de nueva construcción; vistas la diversas ofertas presentadas y por unanimidad, SE ACUERDA:

- Adquirir la fotocopiadora marca GESTETNER, modelo 2822, en un importe de 312.500 ptas mas IVA, y a un precio de mantenimiento de 1,40 pesetas la copia., con una garantía de cinco años y en la forma de pago el 25 % a la entrega y el resto a noventa días sin recargo alguno.

Y siendo las 22,00 horas del Miércoles 27 de Noviembre de 1.996 y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta que yo, la Secretaria certifico.





Acta de las Entidades Locales



Ayuntamiento de Abárzuza
Sesión ordinaria del Lunes, 23 de Diciembre de 1.996

ASISTEN:

- Jesus Javier Pagola Goñi
- Conchi Castro Sanz
- Francisco Javier San Martín Morras
- Julio Aguinaga Izcue
- Miguel Angel Yábar Armendáriz
- Javier Sainz Munárriz

En Abárzuza, siendo las 21,00 horas del Lunes, 23 de Diciembre de 1.996, se reunen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia del Alcalde D. Jesus Javier Pagola Goñi, quien declara abierta la sesión.

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ACTAS ANTERIORES.-

Enterados los Sres. asistentes del contenido de las actas anteriores Ordinaria de 6 de Noviembre y Extraordinaria de 27 de Noviembre de 1.996, y por unanimidad, se aprueban las mismas.

2.- APROBACION DE LOS TIPOS DE LOS IMPUESTOS PARA 1.997.-

Se trata de aprobar los tipos de los impuestos municipales para 1.997. El Pleno pasa a deliberar el asunto acordando por unanimidad:

- a) Fijar en el 0,176 % el tipo de gravamen para la exacción de la contribución territorial urbana
- b) Fijar en el 0,6 % el tipo de gravamen para la exacción de la contribución territorial rústica.
- c) Fijar el indice 1, a las tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- d) Fijar en el 8 % el tipo impositivo en el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos; asimismo, para hallar la base imponible se aprueban los porcentajes mínimos recogidos en el artículo 175.2 de la Ley Foral 2/1.995, de 10 de Marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

3.- TASAS Y PRECIOS PUBLICOS PARA 1.997.-

- Abastecimiento de agua: se incrementa a 50 pesetas el importe del metro cúbico; y a 10.000 pesetas el de la tasa de enganche.
- Aprovechamiento de hierbas: Se fija en 1.800 pesetas anuales por cabeza de ganado mayor (se cobrará, además, como otros años, y a petición de los ganaderos, 200 pesetas mas que les serán entregadas a la junta de ganaderos).

4.- 0,7 % PARA EL TERCER MUNDO.-

Hacen acto de presencia en la sala un grupo de jóvenes del municipio a quienes el Sr. Alcalde concede la palabra. En este momento pasan a exponer su propuesta de entrega del 0,7 % del presupuesto de cada persona física y jurídica al tercer mundo, empezando desde el propio Ayuntamiento.

El Pleno señala que ya desde el año 95, este Ayuntamiento viene destinando una partida que para el presente año 96 se fijó ya en el 0,7 % del presupuesto municipal a acciones de ayuda al tercer mundo y humanitarias en general.

Los asistentes exponen que el espíritu del 0,7 % supone destinar el total de dicho presupuesto a un proyecto concreto y siempre para el tercer mundo.

El Pleno se da por enterado de todo ello, señalando que se tendrá

.../...

en cuenta en el momento de elaborar el presupuesto del año 97.

5.- ESCUELAS MUNICIPALES.-

La Teniente Alcalde, Conchi Castro expone: que con motivo del traslado de las oficinas municipales desde la escuela a la casa consistorial, solicitan que se arregle la sala que constituía la Secretaría vieja en el sentido de pintar las paredes y trasladar la puerta del archivo, ya que se trata de una puerta de seguridad, de forma que los ordenadores que ahora van a ser ubicados en dicha sala queden protegidos según requiere la normativa. Asimismo solicitan la instalación de un teléfono de cuyo gasto de instalación y mantenimiento se haga cargo el Ayuntamiento.

El Pleno acuerda:

- Aprobar lo referente a acondicionamiento del local en el sentido referido mas arriba

- Con respecto a los gastos del teléfono, se acuerda pagarles el mismo siempre y cuando ellas se hagan cargo del costo de papel; en todo caso el Ayuntamiento les pagaría el enganche del teléfono.

6.- AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO PARA CUBRIMIENTO DE FRONTÓN Y VESTUARIOS.

Se da cuenta al Pleno de nuevo presupuesto presentado por los directores de la obra Cubrimiento de frontón y vestuarios, que comprende la ejecución de la planta baja y primera (frontón) completas; es decir, quedaría solo pendiente la primera planta desde la plaza; dicho presupuesto asciende a un total de 10.261.663 ptas, lo que supone un aumento de 2.145.298 ptas con respecto al importe de obra adjudicada hasta la fecha.

El Pleno considera necesario dejar el tema pendiente de la concesión de la ampliación de subvención prometida por el Consejero de Bienestar social.

7.- COMPRA DE EQUIPO INFORMÁTICO.-

SE TRATA de la falta de capacidad del equipo informático de que disponemos, así como de la carencia de un programa de gestión municipal; el Concejal D. Miguel Angel Yábar y la Secretaria dan cuenta de la presentación de un programa de gestión por la Caja Rural de Navarra, que a ambos pareció muy completo, y por un precio de 100.000 ptas la compra del mismo, mas 100.000 ptas anuales por el mantenimiento y asistencia. El Pleno, tras deliberar ampliamente el asunto y por unanimidad acuerda:

- Adquirir un nuevo equipo informático, con capacidad suficiente para gestionar todas las facetas municipales: Padrón, I.A.E., impuestos, gestión de recibos, contabilidad, etc.

- Adquirir el programa de gestión municipal presentado por Caja Rural de Navarra.

8.- FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DEL EMPLEADO DE SERVICIOS MÚLTIPLES.-

Se trata de la finalización del contrato del empleado de Servicios múltiples de este Ayuntamiento, D. Mikel Pascual, el próximo 28 de Febrero de 1.997.

El Pleno tras deliberar detenidamente el asunto y por unanimidad acuerda: renovar por un año mas a D. Mikel Pascual su contrato con este Ayuntamiento.

9.- SOLICITUDES RECIBIDAS.-

a) Felix López Ros: solicita licencia para segregar 230,574 metros cuadrados de la parcela número 7 del polígono 2 del Catastro de urbana de Abárzuza,

El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia.

b) Marcela Marcotegui: solicita licencia para "arreglo de paredes de patio, rebajar pared de pajar unos 90 cms para realizar una cocina vasca de unos 40 m2 con el tejado a tres aguas y posterior arreglo de fachada. Presupuesto: 3.876.000 ptas".

El Pleno tras examinar los planos y deliberar el asunto acuerda: requerir al solicitante a la presentación de planos de estado actual y estado reformado, memoria y presupuesto desglosado, debido a que con





Ayuntamiento de Abárzuza.
Sesión ordinaria del Lunes, 23 de Diciembre de 1.996
CONTINUACION

.../...

la documentación presentada no se aprecian las obras a ejecutar.
c) **Jesus Arana Ros:** Solicita licencia para la reconstrucción por él mismo de un muro en la finca de su propiedad en el paraje denominado "El chaparral".

El Pleno tras deliberar ampliamente el asunto, finaliza sin acuerdo alguno.

d) **Angel Echeverria Fernández de Barrena:** Solicita permiso para abrir una zanja en la carretera de Zabal para acometida de agua, según instrucciones del alguacil.

El Pleno tras una amplia deliberación deja el tema pendiente de estudio.

10.- APROBACION, EN SU CASO, DE LAS CIFRAS DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES A 1 DE MAYO DE 1.996.-

Da cuenta la Secretaria de las cifras resultantes de la renovación del Padrón Municipal de habitantes a 1 de Mayo de 1.996 con el siguiente resultado:

Varones	Mujeres	total
249	259	508

El Pleno por unanimidad aprueba dichas cifras.

Y siendo la 1,30 de la madrugada del Martes 24 de Diciembre de 1.996 y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesion de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, Certifico.

